

VISTO:

Que por nota del 15 de marzo del corriente año se solicitó la adhesión de esta Facultad para el “IV Congreso Odontológico Sanluisense”; y

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste dicho Congreso y el prestigio de la Institución organizadora, Círculo Odontológico de San Luis;

Que el Congreso se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de octubre del año en curso,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la **adhesión** de esta Facultad al “**IV Congreso Odontológico Sanluisense**”, que se realizará en Potrero de los Funes, San Luis, los días 7,8 y 9 de octubre del corriente año, organizada por el Círculo Odontológico de San Luis.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTÁ M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 70

/et